



PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de la Cultura el libro "*Hasta aquí llegué*" del Excombatiente de Malvinas Aldo Leiva, el cual resulta un valioso testimonio en primera persona acerca de la experiencia de la Guerra de Malvinas y de sus efectos en quienes participaron de ella.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural y social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la obra "Hasta aquí llegué" del excombatiente Aldo Leiva, en tanto constituye un valioso testimonio en primera persona sobre la experiencia de la Guerra de Malvinas y su impacto en quienes participaron de ella.

La obra se inscribe dentro del conjunto de producciones que aportan a la construcción colectiva de la memoria sobre uno de los episodios más significativos y dolorosos de la historia reciente argentina. En este sentido, el relato en primera persona adquiere un valor singular, ya que permite acceder no sólo a los hechos históricos, sino también a las vivencias subjetivas, emocionales y humanas de quienes atravesaron el conflicto bélico en condiciones extremas.

Asimismo, el libro no se limita al relato bélico, sino que incorpora un valioso recorrido por la vida de Aldo Leiva previa a la guerra, dando cuenta de su infancia y juventud como un joven del interior del país. Esta dimensión permite comprender el origen social, cultural y afectivo de quienes fueron enviados al frente, aportando una mirada más integral sobre los soldados conscriptos. La reconstrucción de esa etapa visibiliza trayectorias atravesadas por el esfuerzo, los vínculos comunitarios y las expectativas propias de la vida cotidiana, que se vieron abruptamente interrumpidas por el conflicto armado.

El testimonio de Aldo Leiva pone de relieve las difíciles circunstancias que enfrentaron los jóvenes conscriptos enviados a las Islas Malvinas, quienes, en su gran mayoría, eran apenas adolescentes. Estos soldados combatieron en defensa de la soberanía nacional en un contexto marcado por la última dictadura cívico-militar, lo que complejiza aún más la lectura histórica del conflicto, al entrelazar el legítimo reclamo soberano con un régimen que vulneraba sistemáticamente los derechos humanos.

En este marco, resulta fundamental destacar el rol de los excombatientes en los procesos de construcción de memoria, verdad y justicia en nuestro país. A través de sus relatos, acciones y luchas, han contribuido a visibilizar las condiciones en las que se desarrolló la guerra, así como también las consecuencias físicas, psíquicas y sociales que debieron afrontar al regresar al continente. Su palabra constituye un insumo indispensable para las nuevas generaciones, en tanto promueve una reflexión crítica sobre el pasado reciente.

Asimismo, la trayectoria de Aldo Leiva tras la guerra representa un ejemplo de resiliencia y compromiso con la comunidad. Luego de su regreso, logró reconstruir su vida en su localidad de origen, desarrollando una activa participación social y política. Se desempeñó como intendente de General José de San Martín en cuatro oportunidades, consolidando un vínculo estrecho con su comunidad, y actualmente ejerce como diputado nacional por la provincia del Chaco.

Su historia de vida, atravesada por la experiencia traumática de la guerra y por un posterior camino de reconstrucción personal y colectiva, otorga a su testimonio un valor adicional, en tanto evidencia la capacidad de transformar el dolor en acción política y compromiso social.

Por todo lo expuesto, se considera de suma importancia reconocer y promover obras como "Hasta aquí llegué", que contribuyen a mantener viva la memoria, fortalecer la identidad nacional y fomentar una mirada crítica y reflexiva sobre nuestra historia reciente. Invito a mis colegas a acompañar el proyecto.